

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00025366

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 28878

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099-131092-4001

RAZON SOCIAL PRONTITUD EN EL GAS PRONTOGAS CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Alexis Stalyn Poveda	Ecuatoriano	0902890524		1.350	1'350.000
2	Victor Franco Merhan	Ecuatoriano	1702926229		50	50.000
3	Carlos Pilliza Palacios	Ecuatoriano	09113284873		50	50.000
4	Luis Poveda Merhan	Ecuatoriano	1302802448		50	50.000
5	Victor Alvarado Barzola	Ecuatoriano	0900420514		50	50.000
6	Wellington Camacho T.	Ecuatoriano	0900289879		50	50.000
7	Jose Zeas Cabrera	Ecuatoriano	0900359353		50	50.000
8	Hector Arellano Mazon	Ecuatoriano	0903814549		50	50.000
9	Julio Meneses Almeida	Ecuatoriano	0903878197		50	50.000
10	Victor Cortez Naranjo	Ecuatoriano	0900817446		50	50.000
11	Martina Chavez Sanchez	Ecuatoriana	0905552485		50	50.000
12	Perfecto Duarte B.	Ecuatoriano	0900037284		50	50.000
13	Fermina Cleofe Leon	Ecuatoriana	0900885468		50	50.000
14	Victor Mendoza Alvear	Ecuatoriano	0903395739		50	50.000
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Octubre 24 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL